

10/75

Presidencia de la República Oriental del Uruguay

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERÍA
MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO
AMBIENTE

Montevideo, 03 OCT 2005

VISTO: la gestión promovida por la Asociación de Ingenieros del Uruguay;

RESULTANDO: I) solicitan se declare de Interés Nacional la realización del "II Encuentro de la Ingeniería Nacional "a llevarse a cabo en Montevideo entre el 12 y 14 de octubre de 2005, en el marco de las diversas actividades conmemorativas de los 100 años de creación de la precitada Asociación;

II) el referido evento es de relevancia para promover el desarrollo de esta disciplina científica así como del profesional a nivel material, moral e intelectual;

CONSIDERANDO: es de interés de esta Administración promover eventos como el propuesto;

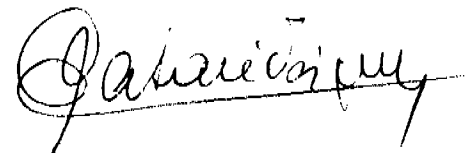
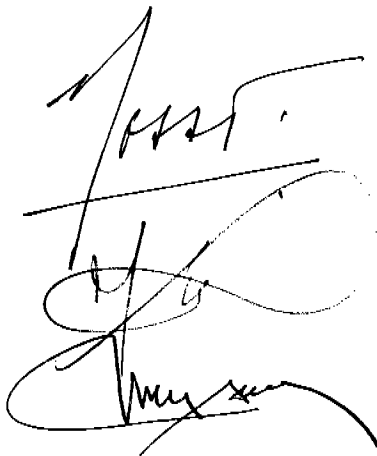
ATENTO: a lo precedentemente expuesto;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1°.- Declárase de Interés Nacional la realización del "II Encuentro de la Ingeniería Nacional "a llevarse a cabo en Montevideo entre el 12 y 14 de octubre de 2005, en el marco de las diversas actividades conmemorativas de los 100 años de creación de la Asociación de Ingenieros del Uruguay.

2°.- Comuníquese, etc.



Dr. Tabaré Vázquez
Presidente de la República